



Guía Docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Lexislación Aplicada	Código	630G03030	
Titulación	Grao en Paisaxe			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	1º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Departamento profesorado másterProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinación	Gonzalez Harguindey, Javier	Correo electrónico	javier.harguindey@udc.es	
Profesorado	Gonzalez Harguindey, Javier	Correo electrónico	javier.harguindey@udc.es	
Web				
Descrición xeral	<p>Conocimientos básicos de normativa europea específica, de documentos internacionales de referencia, de legislación del paisaje a nivel internacional, nacional y autonómico, y de normativa de ordenación del territorio, ambiental, planeamiento y sectorial relacionada con el paisaje.</p> <p>Revisión de documentos de paisaje existentes a distintas escalas.</p>			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título
A14	CE14 - Capacidad para la combinación de los problemas sociales, ambientales y económicos relacionados con el paisaje.
A22	CE22 - Conocimiento para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
A32	CE32 - Conocimiento de los actores, las modalidades de intervención, institucional y los marcos regulatorios: la Ley de Suelo y de los documentos de planificación; mejora del patrimonio y proyecto de desarrollo, etc..
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B12	CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.
C5	CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C6	CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocrítica.
C7	CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título	
Conocimientos básicos de normativa europea específica, de documentos internacionales de referencia, de legislación del paisaje a nivel internacional, nacional y autonómico, y de normativa de ordenación del territorio, ambiental, planeamiento y sectorial relacionada con el paisaje. Revisión de documentos de paisaje existentes a distintas escalas.	A14	B3	C5
	A22	B4	C6
	A32	B5	C7
		B12	

Contidos



Temas	Subtemas
bloque teórico	<p>Tema 1. Antecedentes e introducción. Objetivos. Metodología. Fuentes bibliográficas. 1 h</p> <p>Tema 2. Normativa internacional. 1 h</p> <p>Tema 3. Normativa europea. 1 h</p> <p>Tema 4. Normativa nacional. 1 h</p> <p>Tema 5. Normativa autonómica. 2 h</p> <p>Tema 6. Legislación sobre los paisajes culturales. 2 h</p> <p>Tema 7. Los estudios del paisaje en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. 1 h</p> <p>Tema 8. Legislación ambiental y protección del paisaje. 2 h</p> <p>Tema 9. El paisaje en la planificación sectorial. 2 h</p> <p>Tema 10. Documentos de paisaje: Definición, función, contenido y escalas. 2 h</p>
bloque práctico	<p>Práctica 1. Criterios para catalogar la normativa paisajística. 1 h</p> <p>Práctica 2. Plan Nacional de Paisaje: Estudios temáticos comparativos. 3 h</p> <p>Práctica 3. Elaboración del Plan Director de un paisaje cultural. 3 h</p> <p>Práctica 4. La gestión del paisaje en los Planes de Ordenación del Territorio. 3 h</p> <p>Práctica 5. Salida de campo: 5 h</p>

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Saídas de campo		5	0	5
Obradoiro		20	70	90
Proba obxectiva		4	15	19
Sesión maxistral		25	10	35
Atención personalizada		2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Saídas de campo	Se realizará un viaje de prácticas, obligatorio y evaluable mediante la presentación de un informe de este
Obradoiro	as prácticas realizadas durante el curso son de carácter obligatorio y ayudarán al alumnado a una mejor comprensión de la parte teórica. Los trabajos prácticos, que los alumnos deben realizar, facilitarán y reforzarán el aprendizaje de los contenidos teóricos. También se realizará un viaje de prácticas, obligatorio y evaluable mediante la presentación de un informe de este
Proba obxectiva	prueba escrita presencial.
Sesión maxistral	<p>Lecciones magistrales participativas</p> <p>La parte expositiva se impartirá en clases magistrales en las que se explicarán los contenidos básicos, siendo preciso la participación del alumnado. Se incluirán resúmenes y análisis generales del estado del arte en temas clave, orientando al alumno para el acceso a información necesaria para su trabajo personal,</p>

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Obradoiro	Se realizará un seguimiento personalizado del trabajo práctico del alumnado

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación



Sesión maxistral		Asistencia a clases expositivas e interactivas (obligatorias, salvo dispensa de asistencia concedida)	10
Proba obxectiva		Realización de una prueba escrita presencial	40
Obradoiro		Realización correcta de traballos propostos y presentación oral	50

Observacións avaliación

<p>En cuanto a la superación de la materia en la oportunidad extraordinaria de recuperación (Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones), las condiciones serían idénticas, requiriéndose la presentación de los traballos y la superación de la prueba online. En el caso de alumnado repetidor, las condiciones serán las mismas, si bien podrán convalidarse las prácticas y mantener la calificación de la evaluación continua del curso anterior.</p><p>En el caso de alumnado con dispensa de asistencia, deberá realizar las prácticas obligatorias, incluyendo el viaxe, por lo que la dispensa solo será aplicable a las clases expositivas.</p><p>Para los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones.</p>

Fontes de información

Bibliografía básica	Básica- Azevedo, J.C., Perera, H., Pinto, M.A. (2014). Forest Landscapes and Global Change: Challenges for Research and Management. Springer-Verlag, New York. 262 pp.- Bell, S. (1998). Forest Design Planning. Forestry Practice Guide, Forestry Commission, United Kingdom.- Busquets, J., Albert, C. (coords.) (2009). Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ed. Ariel, Barcelona, 703 pp.- Bolós, M. de (Dir.) (1992). Manual de ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones. Ed. Masson, Barcelona. 273 pp.- Perera, H., Sturtevant, B.R., Buse, L.J. (2015). Simulation Modeling of Forest Landscape Disturbances. Springer International Publishing, 321 pp.- Soba, A. (2011). El paisaje en la ordenación del territorio: conceptos e instrumentos para su consideración. Editorial Académica Española, 166 pp.- Von Haaren, Ch., Lovett, A., Albert, Ch. (Eds.) (2019). Landscape Planning with Ecosystem Services. Theories and Methods for Application in Europe. Landscape Series, Vol. 24. Springer, 499 pp. ISBN 978-94-024-1679-4.
Bibliografía complementaria	Complementaria- Ambroise, R. (2000). Agriculteurs et paysages: dix exemples de projets de paysage en agriculture. Educagri, Dijon, 207 pp.- Borobio, M. (2012). Paisaxe galega. Guía de estudos de impacto e integración paisaxística. Xunta de Galicia, 122 pp. Disponible online en: https://cmatv.xunta.gal/c/document_library/get_file?folderId=125772&nam? - Bouhier, A. (1979). Galicia, ensayo geográfico de análisis e interpretación de un viejo complejo agrario. Biblioteca de Clásicos Agrarios Galegos, Xunta de Galicia.- Boyer, C.R. (2015). Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico. Duke University Press, 360 pp.- Convenio Europeo da Paisaxe, aprobado en Florencia o 20 de outubro de 2000 a proposta do Consello de Europa, entrando en vigor o 1 de marzo de 2004.- Lei 7/2008, do 7 de xullo, de protección da paisaxe de Galicia.- Valcárcel, M., Rodríguez, M., Martínez, A., Pérez Alberti, A. (1993). As paisaxes do Camiño Francés en Galicia, Xunta de Galicia.- Xunta de Galicia. Catálogo das paisaxes de Galicia. Memoria + Grandes áreas paisaxísticas. Disponible online en: https://cmatv.xunta.gal/seccion-organizacion/c/CMAOT_Instituto_Estudios_?

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Planificación e Sostibilidade da Paisaxe/630G03025

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Proxecto da Paisaxe 6/630G03032

Materias que continúan o temario

Observacións

<p><p>Materia troncal que comparten dos áreas de conocimiento, Enxeñaría Agroforestal (USC) e un área de la UDC. El alumno va a estudiar una materia que abarca diferentes aspectos en la normativa sobre el paisaje para procurar un conocimiento profundo del mismo. Se recomienda la asistencia y la participación en las clases, así como la consulta de las posibles dudas en las tutorías. Es importante completar los contenidos explicados en clase mediante la consulta de la bibliografía básica y complementaria.</p>



(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías